

05 de febrero de 2026

Señor
Ernesto Bournigal Read
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana
Ave. César Nicolás Penson No. 66
Sector Gascue
Ciudad,

Copia: *Sra. Elianne Vilchez*
Vicepresidenta Ejecutiva
Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana

Asunto : Comunicación de Hecho Relevante sobre las resoluciones de la Asamblea General Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Infraestructuras Energéticas I, RMV: SIVFIC-058.

Distinguidos señores:

Administradora de Fondos de Inversión Universal, S.A. (AFI UNIVERSAL), sociedad administradora de fondos de inversión, organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, matriculada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Inc. bajo el No. 93569SD, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el No. 1-30-96368-1 y en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVAF-009, con su domicilio social en la avenida Winston Churchill esquina Paseo de los Locutores, Torre Corporativa Habitat Center, local 1101, sector Piantini, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, debidamente representada por su Vicepresidente Ejecutivo, el señor **Diego Luis Mera Fernández**, quien es de nacionalidad dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral número 001-1845684-7, domiciliado en esta misma ciudad, en nuestra calidad de administradores del **Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Infraestructuras Energéticas I** (SIVFIC-058) (en lo adelante “el Fondo”), con el interés de cumplir con el espíritu de la regulación vigente y en nuestro deseo de mantener informado a esa Superintendencia del Mercado de Valores y al público en general, tenemos a bien comunicarles como hecho relevante el resultado de la Asamblea General Extraordinaria de Aportantes del Fondo, celebrada el día 5 de febrero del año 2026, y en la que se concluyeron las resoluciones siguientes:

PRIMERA RESOLUCIÓN

Los Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Infraestructuras Energéticas I, administrado por Administradora de Fondos de Inversión Universal, S.A., el cual está identificado en el Registro de Mercado de Valores a cargo de la Superintendencia del Mercado de Valores con el número SIVFIC-058, **RENUNCIAN** al plazo de convocatoria para la presente Asamblea, de conformidad con el artículo 236 de la Ley No. 249-17, de Mercado de Valores y el párrafo II del

artículo 197 de la Ley No. 479-08, sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, modificada por la Ley No. 31-11. En consecuencia, **APRUEBAN** en todas sus partes la Nómina de Aportantes presentes o representados en la Asamblea General Extraordinaria de Aportantes del Fondo, la cual figura encabezando la presente acta y forma parte integral de la misma y **LIBRAN ACTA** de que la asamblea se encuentra válidamente constituida y apta para deliberar y adoptar decisiones como Asamblea General Extraordinaria de Aportantes, por encontrarse presentes los aportantes titulares de la totalidad de cuotas del Fondo para conformar el quórum requerido por su Reglamento Interno.

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

SEGUNDA RESOLUCIÓN

Los Aportantes del **Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Infraestructuras Energéticas I**, administrado por Administradora de Fondos de Inversión Universal, S.A., el cual está identificado en el Registro de Mercado de Valores a cargo de la Superintendencia del Mercado de Valores con el número SIVFIC-058, **APRUEBAN RENUNCIAR** y, por tanto **SUPRIMIR**, el derecho preferente de compra de las nuevas cuotas de participación del Fondo a colocarse ante la autorización de la inscripción en el Registro del Mercado de Valores de quinientas mil (500,000) nuevas cuotas de participación, en virtud del aumento del capital del Fondo aprobado mediante la Asamblea General Extraordinaria de Aportantes del Fondo de fecha 18 de septiembre de 2023.

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

Agradeciendo de ante mano la atención a la presente comunicación, se despide,

Atentamente

Diego Luis Mera Fernández
Vicepresidente Ejecutivo